Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

INFORME COMITÉ EVALUADOR
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) N° 01/2021 PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR (COCINANDO EN LAS ESCUELAS) - FONACIDE CON ID N° 397165

En la Ciudad de Paso Yobai, República del Paraguay, a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintiuno siendo la hora ocho puntualmente (8:00 a.m.) en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso Yobai sito sobre las calles Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela, a efecto de llevar adelante la evaluación técnica de las ofertas presentadas en el procedimiento licitatorio por Concurso de Ofertas (CO) N° 01/2021 con la descripción "Provisión del Servicio de almuerzo (Cocinando en las escuelas) - Fonacide – ID N° 397165, se reúnen los miembros integrantes del comité de evaluación, conformado por las siguientes personas, Universitaria María Celeste Paniagua con cedula de identidad N° 5.671.715 encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, señora Palmira Ramírez con cedula de identidad N° 1.363.552 funcionaria de la institución designadas conforme al acto administrativo N° 515 / 2021 de fecha lunes treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintiuno (2021) emanado de la máxima autoridad institucional.

Inicialmente el comité evaluador deja expresa constancia que:

Se ha cursado invitación a través del Sistema Informático de Contrataciones Públicas a las siguientes empresas del rubro:

N°	Empresa	RUC N°	E - mail
1	Blas Sebastián Santacruz Arévalos	4142342 - 9	sebasanta85@gmail.com
2	Fundación Amormar	80056158-9	paiblasarevalos@hotmail.com
3	Lakmi S.A.	80054786-1	lakmi.sa@hotmail.com
4	Manuel Antonio Méndez González	814961-5	manu.mendez@hotmail.com
5	Néstor Antonio González Ortiz	1593030 - 0	sg.sanmiguel@hotmail.com

Acta de apertura de ofertas.

Conforme se desprende del acta de apertura de ofertas de fecha viernes veintiocho (28) de mayo del dos mil veintiuno (2021), dos empresas oferentes se presentaron al llamado licitatorio de referencia conforme al siguiente detalle:

1	CHARLOT Servicios Gastronómicos	RUC N° 3566039 - 2	nestor.charlot@hotmail.com
2	TAGUATO EMPRENDIMIENTOS	RUC N° 4597358 - 0	taguato.emp@gmail.com

Al momento de la apertura se registró la presentación de los siguientes documentos:	
CHARLOT Servicios Gastronómicos – un ejemplar en ORIGINAL) (y (COPIA)	Taguato Emprendimientos - un ejemplar en ORIGINAL)
a)- Formulario de Oferta b)- Planilla de Oferta c)- Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta d)- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; e)- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas. f)- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. g)- Constancia de SIPE N° 1640213	a)- Formulario de Oferta b)- Planilla de Oferta c)- Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; d)- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas. e)- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Según se puede constatar la empresa CHARLOT Servicios Gastronómicos presento su oferta en ORIGINAL y COPIA como lo estableció el pliego de bases y Condiciones sección Datos de la Licitación (DDL) a foja 9/40.

Sin embrago la empresa oferente Taguato Emprendimientos presentó su oferta solo en ORIGINAL no ajustándose a lo solicitado por el Pliego de Bases y Condiciones sección Datos de la Licitación (DDL) a foja 9/40, si bien no es considerado motivo de descalificación se deja constancia para lo que hubiere lugar.

María Celeste Paniagua
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI

Palmira Ramírez
Miembro del Comité Evaluador

Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

INFORME COMITÉ EVALUADOR
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) N° 01/2021 PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR (COCINANDO EN LAS ESCUELAS) - FONACIDE CON ID N° 397165

Posteriormente se procedió a ubicar la oferta de menor a mayor de conformidad a la normativa vigente que establece la presentación por montos mínimos y máximos:

	Razón Social	Monto Minimo	Monto Máximo
1	Charlot Servicios Gastronómicos	Gs. 168.466.500 IVA incluido.-	Gs. 336.919.500 IVA incluido.-
2	Taguato Emprendimientos	Gs. 170.338.350 IVA Incluido.-	Gs. 340.663.050 IVA Incluido.-

Seguidamente el comité evaluador procedió a verificar la viabilidad de las observaciones realizadas por los oferentes obteniendo el siguiente resultado.

- El licenciado Lorenzo Giménez representante de la empresa Charlot Servicios Gastronómicos formuló al momento de la apertura las siguientes observaciones:

1- Las empresa Taguato Emprendimientos con RUC N°4597358-0 NO presenta Certificado de Origen conforme a los diferentes menús autorizados para la presente licitación.

Comité evaluador: La documentación a la que se hace referencia en este punto constituye un documento de carácter formal el cual será verificado y considerado en la etapa evaluativa oportuna.

2- La empresa Taguato Emprendimientos NO presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza) como lo exige el Pliego de Bases y Condiciones.

Comité evaluador: La falta de presentación de la documentación referida será verificada y considerada en la etapa evaluativa oportuna.

Siguiendo con la Evaluación, del análisis de la documentación básica de carácter sustancial obrante en las ofertas e indicadas en el pliego de bases y condiciones de conformidad a los preceptos del Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 en concordancia con el artículo 26° de la Ley N° 2.051/03, se obtiene el siguiente resultado:

N°	Oferente	Formulario de Oferta	Planilla de Oferta	Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta - Plazo / Extensión / Porcentaje	Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051
1	Charlot Servicios Gastronómicos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Taguato Emprendimientos	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple

Según se pudo constatar en la documentación que forma parte de la oferta presentada por la firma Taguato Emprendimientos con RUC N°4597358-0 que la misma NO PRESENTO con la oferta la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta siendo el mismo un documento de carácter sustancial, es decir que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta debe ser presentado al momento de la apertura de conformidad al articulo 61° inciso b del Decreto Reglamentario 2992/2019 que taxativamente expresa...*"Documentos Sustanciales", serán considerados documentos de carácter sustancial a)- El formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; b)- La Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida*...; en consecuencia el comité evaluador procedió a aplicar los términos del articulo 60° del mismo cuerpo legal que establece... *"Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones", La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos sin desviación, reserva u omisiones que, a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o... b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o... c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta"*...en consecuencia a la luz de los términos expuestos el comité de evaluación DESCALIFICA a la firma oferente Taguato Emprendimientos con RUC N°4597358-0.

Dando continuidad a la evaluación el comité procedió a la verificación de la documentación presentada por la firma CHARLOT Servicios Gastronómicos siendo la única oferta susceptible de ser analizada en profundidad.

Se procede a verificar la tramitación y presentación del Certificado de Origen Nacional de los diferentes en virtud a los tipos de menú solicitados por la Convocante, los cuales han sido aprobados por el Departamento de Alimentación Escolar dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias MEC de conformidad a la ley 5210/2014 obteniendo el siguiente resultado:

María Celeste Paniagua
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI

Palmira Ramírez
Miembro del Comité Evaluador

Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

INFORME COMITÉ EVALUADOR
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) N° 01/2021 PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR (COCINANDO EN LAS ESCUELAS) - FONACIDE CON ID N° 397165

- Oferente: CHARLOT Servicios Gastronómicos

VUE — TETÃ MBA'EAPOPY HA ÑEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	104297	396862	680144	VerCertificado	Autorizado,	24/05/2021 21:16:35	21226610	SILVERO SANTA CRUZ VICTOR HERNANDO
Pro.Natural, Origen Vegetal	104159	396862	679590	VerCertificado	Autorizado,	21/05/2021 16:53:48	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	104158	396862	679724	VerCertificado	Autorizado,	21/05/2021 16:53:37	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Pro.Natural, Origen Vegetal	104148	396862	680001	VerCertificado	Autorizado,	21/05/2021 14:59:51	9134468	SAUCEDO AREVALOS URSULINO
Pro.Natural, Origen Vegetal	103996	396862	679727	VerCertificado	Autorizado,	19/05/2021 17:42:06	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103780	396862	679722	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:45:32	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103779	396862	679127	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:45:20	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103778	396862	679121	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:45:14	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103777	396862	679118	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:45:10	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103776	396862	679103	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:45:05	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103775	396862	679096	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:45:00	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103774	396862	679090	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:44:55	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103773	396862	678895	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:44:47	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103772	396862	678785	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:44:39	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103771	396862	679720	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:44:20	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103770	396862	679653	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:44:14	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103769	396862	679648	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:44:08	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103768	396862	679646	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:44:02	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103767	396862	679628	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:43:52	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103766	396862	679634	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:43:46	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103766	396862	679634	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:43:46	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103765	396862	679621	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:43:39	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103764	396862	679609	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:43:33	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103763	396862	679603	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:43:27	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103762	396862	679586	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:43:20	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103761	396862	679574	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:43:14	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103760	396862	679566	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:43:08	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103759	396862	679565	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:43:02	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103758	396862	679559	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:42:56	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103757	396862	679554	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:42:50	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103756	396862	679552	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:42:44	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO

Total Row Count in Report- 35
Row(s) 1 - 30
Next

VUE — TETÃ MBA'EAPOPY HA ÑEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	103755	396862	679541	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:42:38	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103754	396862	679524	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:42:32	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103753	396862	679529	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:42:27	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103752	396862	679501	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:42:21	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO
Con Salto de Partida	103751	396862	679495	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 18:42:15	35660392	LOPEZ PANIAGUA NESTOR FRANCISCO

Total Row Count in Report- 35
Row(s) 31 - 35
Previous

Realizada la consulta a través de la página web www.vue.org.py (ventanilla única de exportación VUE) se verifica que la firma Charlot Servicios Gastronómicos ha tramitado en tiempo y forma los certificados exigidos.

María Celeste Paniagua
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI

Palmira Ramírez
Miembro del Comité Evaluador

Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

INFORME COMITÉ EVALUADOR
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) N° 01/2021 PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR (COCINANDO EN LAS ESCUELAS) - FONACIDE CON ID N° 397165

Seguidamente se procede a verificar si es o no aplicable el margen de preferencia de conformidad al pliego de bases y condiciones PBC en concordancia con el artículo °64 inciso "b" del decreto 2992/2019 verificando los datos obrantes en la respectiva oferta.
Según se constata la empresa Charlot Servicios Gastronómicos presenta copia de la patente comercial vigente de la ciudad de Villarrica, así mismo se observa en la constancia de RUC que cuenta con instalaciones dentro de la jurisdicción departamental de la convocante elementos suficientes para que la misma sea beneficiada con el margen de preferencia por lo que no se debe aplicar el diez por ciento establecido en la normativa vigente a la oferta presentada la cual se mantiene inalterable.

- **Análisis del Precio Ofertado**

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial, establecido por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

- **Oferente: "Charlot Servicios Gastronómicos"**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Costo Referencial Gs.	Precio Unitario ofertado IVA Incluido	Rango de porcentaje + / -	
1	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	Unidad	15.300	13.500	- 12 %	Cumple

Conforme a la planilla de precios presentada por el oferente se constata que el precio unitario se encuentra dentro del rango del porcentaje del veinticinco (25%) por ciento por debajo del precio referencial, no superando el quince (15%) por ciento por encima del costo referencial, por lo tanto el precio unitario cotizado por la empresa Charlot Servicios Gastronómicos se ajusta a la normativa vigente que determina los índices de porcentajes de los costos unitarios presentados.

Seguidamente el comité evaluador procedió al análisis y verificación de la documentación obrante en la oferta de la firma CHARLOT Servicios Gastronómicos para determinar que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley No. 2051/03, Inc. "a" y "b"

1. Conforme a lo establecido en la normativa, se ha verificado en los registros del personal de la Convocante (UGDP) y no se ha detectado que el Oferente, se encuentre comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
2. Conforme a lo establecido en la normativa, se ha verificado si el Oferente se encuentra individualizado en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", y/o aparecen registros en la base de datos del SINARH como resultante del análisis se constata que el propietario y el representante legal de la firma unipersonal CHARLOT Servicios Gastronómicos NO REGISTRA vínculo como funcionarios en ninguna Entidad Pública, en tal sentido no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y/o limitaciones establecidas en la ley.

Dando continuidad a la etapa de evaluación de ofertas los miembros del comité procedieron a la verificación de la documentación referente a la Capacidad Financiera de la firma oferente, del análisis se ha obtenido el siguiente resultado:

• CHARLOT Servicios Gastronómicos		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	(a) **CAPACIDAD FINANCIERA.** Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices: 2016, 2017, 2018 y 2019	Criterio Cumple / No Cumple
	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2016, 2017, 2018 y 20 Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2016, 2017, 2018 y 2019	Cumple
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En los últimos años 2016, 2017, 2018 y 2019, no deberá ser negativo ninguno de los años indicados. Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 48 meses, de los Ejercicios fiscales (2016, 2017, 2018, 2019), presentadas ante la SET	Cumple
	Deberán presentar fotocopia simple de la Declaración Jurada (Formulario 120), de los Ejercicios fiscales (2016, 2017, 2018, 2019), presentadas ante la SET. Además, deberá presentar un Resumen de ingresos y egresos con sus respectivos totales para cada año solicitado. Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018, 2019	Cumple

María Celeste Paniagua
Miembro del Comité Evaluador

Palmira Ramírez
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI

Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

INFORME COMITÉ EVALUADOR
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) N° 01/2021 PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR (COCINANDO EN LAS ESCUELAS) - FONACIDE CON ID N° 397165

Continuando con la etapa de evaluación de ofertas los miembros del comité procedieron a la verificación de la documentación referente a la Experiencia de cada uno de los oferentes, del análisis se ha obtenido el siguiente resultado:

- CHARLOT Servicios Gastronómicos

	Pliego de Bases y Condiciones	Documento verificado	Análisis del Comité Evaluador	Criterio Cumple / No Cumple
1	Los Oferentes deberán acreditar que su actividad comercial, industrial o de servicios, se encuentra vinculada a la elaboración y/o distribución de platos o raciones de alimentos frescos.	Constancia de RUC	Se constata que la actividad del oferente se encuentra vinculada a la elaboración y/o distribución de platos o raciones de alimentos frescos	Cumple
2	Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privados con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al cuarenta (40%) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los años en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020	Constancia de RUC	Se constata que la inscripción del oferente para el inicio de actividades vinculadas a la elaboración y/o distribución de platos o raciones de alimentos frescos conforme a los datos que arroja la constancia del RUC es a partir del año 2013, la convocante solicita que la misma debe ser a partir del año 2016 por lo tanto se ajusta a las exigencias de experiencia solicitadas por la convocante.	Cumple
		Contratos / PBC / Constancias conforme a c/u de los procesos licitatorios a los que hace referencia el contrato.	Se constata que la documentación presentada por el oferente para demostrar la experiencia conforme a Contratos suscriptos con entidades públicas entre los años 2016, 2017,2018, 2019, 2020 refieren a la provisión de almuerzo escolar conforme a la modalidad solicitada por la convocante (Raciones de almuerzo elaborados, en las instituciones Educativas),los contratos presentados han sido verificados tomando como base los datos de cada uno de los procesos licitatorios que derivan en la adjudicación y ejecución; en ese sentido se evidencia que el servicio prestado en todos los casos la documentación obrante presentada por la empresa Charlot se ajusta a la experiencia solicitados por la convocante.	Cumple

Posteriormente los miembros del comité procedieron a la verificación de la documentación referente a la Capacidad Técnica de cada uno de los oferentes, del análisis se ha obtenido el siguiente resultado:

- CHARLOT Servicios Gastronómicos

Pliego de Bases y Condiciones **Capacidad técnica:**	Criterio Cumple / No Cumple
Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribuían" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente	Cumple
Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	Cumple
Declaración jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.	Cumple
Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar.	Cumple
Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.	Cumple
Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.	Cumple

María Celeste Paniagua
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI

Palmira Ramírez
Miembro del Comité Evaluador

Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

INFORME COMITÉ EVALUADOR
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) N° 01/2021 PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR (COCINANDO EN LAS ESCUELAS) - FONACIDE CON ID N° 397165

Dando continuidad a la evaluación de ofertas de conformidad a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones el comité procedió a la verificación de la documentación obrante para personas físicas, jurídicas y demás certificaciones solicitadas por la convocante obteniendo el siguiente resultado:

Formulario de Oferta (*)	CHARLOT Servicios Gastronómicos
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta(*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	Cumple
Registro de Establecimiento en la categoría 17, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN y deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato.	Cumple
La Constancia de Capacitación para manipuladores de alimentos vigente otorgada por el INAN, al personal de las empresas.	Cumple
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	Cumple
Documentos legales	Oferente
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	Cumple

Seguidamente el comité procedió a verificar la documentación correspondiente a los ratios financieros, conforme a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones presentada por la empresa Charlot Servicios Gastronómicos obteniendo el siguiente resultado conforme al Criterio Cumple / No Cumple:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2016 – 2017 – 2018 - 2019)							Cumple /No cumple
Ratio de Liquidez	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio	%	Cumple
Activo Corriente	294.095.193	1.214.245.688	2.020.795.671	2.213.603.879	5.742.740.431	1,66	
Pasivo Corriente	102.216.082	336.784.837	442.592.806	409.487.671	322.770.349		

Endeudamiento:							cumple
Ratio de Endeudamiento	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio	%	Cumple
Pasivo Total	102.216.082	336.784.837	442.592.806	966.699.132	462.073.214,25	0,43	
Activo Total	1.221.259.048	2.425.189.605	3.367.528.307	4.468.090.283	11.482.067.243		

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital						Cumple /No cumple
Ratio de Rentabilidad	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio	Cumple
Utilidad o Pérdida después de impuestos	754.754.226	933.340.904	802.592.426	545.768.265	759113955,25	
Capital	345.030.503	1.099.784.729	2.033.125.633	2.835.718.059	1578414731	

- **Disponibilidad presupuestaria del llamado:**

Disponibilidad Presupuestaria		Oferta – CHARLOT Servicios Gastronómicos
Gs. 382.677.902	>	• Cantidad Mínima Gs. 168.466.500 IVA incluido.-
	>	• Cantidad Máxima Gs. 336.919.500 IVA Incluido.-
	<	Diferencia inferior con respecto a la disponibilidad y monto máximo Ofertado es de Gs.45.758.402.-

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI

Maria Celeste Paniagua
Miembro del Comité Evaluador

Palmira Ramirez
Miembro del Comité Evaluador

Ruc. N° 80019280 - 0
Dirección: Ntra. Señora de la Asunción c/ Adriana Godoy de Brizuela
Teléfono: 0552 252 – 262 -
Correo electrónico: munipaso_yobai@hotmail.com

INFORME COMITÉ EVALUADOR
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (CO) N° 01/2021 PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR (COCINANDO EN LAS ESCUELAS) - FONACIDE CON ID N° 397165

- **Recomendación de Adjudicación:**

En atención a lo establecido en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en concordancia con el artículo N° 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y a los preceptos precedentemente enunciados que forman parte del análisis de la evidencia documental presentada el Comité de Evaluación exhorta al Intendente Municipal de Paso Yobai, Dr. Ronald Euclides Vázquez que la oferta que se ajusta sustancialmente a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones PBC y está calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria es la presentada por la empresa Charlot Servicios Gastronómicos con RUC N°3566039 – 2 representada por el señor Néstor Francisco López Paniagua con Cédula de Identidad Civil N° 3.566.039 por lo tanto se recomienda la adjudicación del proceso licitatorio por concurso de ofertas (CO) N° 01/2021 con la descripción: "Provisión del Servicio de Almuerzo Escolar (Cocinando en las escuelas) – Fonacide" con ID N° 397165 por el monto mínimo de Guaraníes ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos IVA incluido (Gs.168.466.500 IVA incluido), y por el monto máximo de Guaraníes trescientos treinta y seis millones novecientos diecinueve mil quinientos (Gs. 336.919.500 IVA incluido) por ser considerada la propuesta técnica, legal, financiera y económicos más favorable a los intereses de la convocante.

Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados, así como los cuadros comparativos de las ofertas presentadas y el de recomendación de adjudicación, forman parte del presente informe.

Con lo actuado se da por finalizado el cometido del Comité de evaluación, resolviéndose elevar el presente informe al Intendente Municipal para sus efectos pertinentes el cual previa lectura y ratificación de su contenido es suscripto por los miembros en prueba de conformidad. –

MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI

María Celeste Paniagua
Miembro del Comité Evaluador

Palmira Ramírez
Miembro del Comité Evaluador